

Oficio Nro. ENAMI-CCS-2019-0078-OFC

Quito, D.M., 25 de octubre de 2019

Asunto: INFORME SOLICITADOS EN LAS RECOMENDACIONES DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO - INFORME DNA6-0001-2019 APROBADO EL 14 DE MARZO DE 2019, RESPECTO DEL EXAMEN ESPECIAL A LA GESTIÓN DEL PROYECTO LLURIMAGUA (CÓD. 403001)

Señor Ingeniero
Francisco Javier Peña Jaramillo
Director Nacional de Prevención de la Contaminación Ambiental
MINISTERIO DEL AMBIENTE
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al Oficio Nro. MAE-DNPCA-2019-1077-O del 15 de octubre de 2019, mediante el cual la Dirección Nacional de Prevención de la Contaminación Ambiental del Ministerio del Ambiente (DNCA-MAE) solicita los informes requeridos por la Contraloría General del Estado en el marco las recomendaciones del informe final del examen especial al Proyecto Llurimagua, la ENAMI EP hace entrega de los siguientes informes:

- Cálculo de caudales ecológicos en la cuenca del río Junín y la microcuenca de la quebrada Chiriyacu, en el área de la concesión Llurimagua, utilizando valores de precipitación de estaciones meteorológicas más cercanas al proyecto, a fin de que se actualice el Estudio de Impacto Ambiental.
- Determinación de valores de concentración de elementos químicos de agua y suelo, que no fueron identificados en la línea base del Estudio de Impacto Ambiental, a fin de que se actualice el Estudio de Impacto Ambiental, información que formará parte integrante del Estudio principal.

De esta manera se continua dando cumplimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado en el Informe DNA6-0001-2019 sobre el *“Examen Especial al Proyecto Minero Llurimagua en la provincia de Imbabura, a cargo de la Empresa Nacional Minera, ENAMI EP, Ministerio de Minería, Ministerio del Ambiente, Agencia de Regulación y Control Minero, y entidades relacionadas, ubicado en la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2017”*.

Se adjunta CD con respaldos de información y anexos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Juan Carlos Dueñas Ricaurte
COORDINADOR DE ASUNTOS CORPORATIVOS Y SUSTENTABILIDAD

Referencias:
- ENAMI-ENAMI-2019-0437-EXT

Oficio Nro. ENAMI-CCS-2019-0078-OFC

Quito, D.M., 25 de octubre de 2019

Anexos:

- informe_caudales_ecológicos_-_proyecto_llurimagua.pdf
- informe_parámetros_agua_&_suelo_vf0291688001572016315.pdf

Copia:

Señora Abogada
Mariuxi Josephie Thompson Guzman
Subsecretaria de Calidad Ambiental
MINISTERIO DEL AMBIENTE

Señora Magíster
María Cristina Orbe Cajiao
Auditor General Interno
MINISTERIO DEL AMBIENTE

Señor Magíster
Santiago Marcelo Rojas Pi de la Serra
Gerente General

Señora Abogada
Silvia Virginia Lozada Vargas
Asesora

Señor Economista
Diego Alejandro Rodríguez Padilla
Auditor

Señor Ingeniero
Marlon Oswaldo Lara Mier
Supervisor de Ambiente

Señor Ingeniero
Hernán Roberto Guasumba Bautista
Gerente de Exploración (E)

Señora Abogada
Carolina Esther Paredes Valarezo
Directora Nacional de Control Ambiental
MINISTERIO DEL AMBIENTE